



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Sexto (6°) Civil del Circuito de Ibagué
Carrera 2ª No. 8-90 piso 11. Oficina 1105 Teléfono 2637957
Palacio de Justicia "Alfonso Reyes Echandía"
J06ctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ibagué Tolima, agosto veintiséis (26) de dos mil veintiuno (2021).

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR
INSTAURADO POR BANCOLOMBIA S.A. CONTRA FERNANDO
GONZÁLEZ ORTÍZ Y OTRA. RADICACIÓN No.2018-00215-00.-

Teniendo en cuenta que el Juzgado Tercero Civil del Circuito, remitió copia del expediente digital con radicación No.2021-00131-00, que no corresponde con el requerido por este despacho, se ordena solicitar nuevamente al citado juzgado para que se sirvan remitir el link del expediente digital con radicación **No.2020-00131-00**. Oficiése.

NOTIFÍQUESE,

(Artículo 2 Decreto 1297 de 2020)

SAÚL PACHÓN JIMÉNEZ

Juez